UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 112/2013

Por la cual se aprueba la adjudicación y el contrato de la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA), para el Servicio de Conexión a la Red Internet Ad Referéndum para el Rectorado, la Escuela Superior de Educación Cruce Itakyry, la Escuela de Bellas Artes y la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 23 de enero de 2013

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA) para el Servicio de Conexión a la Red Internet Ad Referéndum al Rectorado, la Escuela Superior de Educación, la Escuela de Bellas Artes y a la Escuela de Postgrado de la UNE;

Considerando: Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", y Art. 26° "Evaluación de las Ofertas", Art. 34 "Procedimientos" Inc. c) "*…cuando no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad se podrá hacer la contratación sin necesidad de contar con ese mínimo de ofertas…*, y;

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este

Resuelve

Art. 1°: Aprobar la adjudicación por Contratación Directa Ad Referéndum y el Contrato a la firma **Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)**, por un monto total de **Gs. 29.206.800** los ítems de la licitación para el Servicio de Conexión a la Red Internet, según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada por la empresa, a ser ejecutado en el rubro 260 FF10 (G 15.850.800) por el presupuesto del Rectorado; rubro 260 FF10 (3.000.000) y 260 FF30 (528.000) por el presupuesto de la Escuela Superior de Educación - Cruce Itakyry; rubro 260 FF10 (G. 4.452.000) por el presupuesto de la Escuela de Postgrado y rubro 260 FF10 (G. 5.376.000) por el presupuesto de la Escuela de Bellas Artes en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria según el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Ítems	Descripción	TEISA
1	Servicios de conexión a la Red Internet para el Rectorado por Fibra Óptica	12.322.800
2	Servicio de conexión a Internet Wireless para el Rectorado, CDE Km 8 lado Acaray	3.528.000
3	Servicio de conexión a Internet Wireless para la Escuela Superior de Educación - Cruce Ytakyry.	3.528.000
4	Servicio de conexión a Internet Wireless para la Escuela de Postgrado	4.452.000
5	Servicio de conexión a Internet Wireless para la Escuela de Bellas Artes	5.376.000
	Total	**29.206.800**

Art. 2°: Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Dr. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector